

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE YURÉCUARO MICHOACÁN 2024-2027

ACTA NÚMERO 67

EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA YURÉCUARO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 13:45 (TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS), DEL DÍA VIERNES 29 (VEINTINUEVE) DE MAYO DE 2026 (DOS MIL VEINTISEIS), EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE FECHA DEL DÍA 22 (VEINTIDOS) DE MAYO DE 2026 (DOS MIL VEINTISEIS), EMITIDA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, SE REUNIERON EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA. -----
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA QUE SE PLANTEA, PARA QUE SE AUTORICE AL L.PE. **MOISÉS NAVARRO ARELLANO**, PRESIDENTE MUNICIPAL FORMALIZAR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS; PARA LA APROBACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA: **"EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE YURÉCUARO, MICHOACÁN."** DENTRO DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) DEL EJERCICIO FISCAL 2026 EN LA CUAL APORTARÁ LA CANTIDAD **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)** COMO APORTACIÓN MUNICIPAL.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS **MODIFICACIONES DE LAS OBRAS PÚBLICAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)2026**, PERTENECIENTES AL FAEISPUM EJERCICIO 2026. -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PUNTO NÚMERO UNO.- SE PROCEDE AL PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTANDO PRESENTES LOS CC. L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFA. JUANA BARAJAS PAZ, SINDICA MUNICIPAL Y EL C. JOSÉ LÓPEZ MURILLO, C. HERMILA DELGADO VILLANUEVA, L.A.E. JUAN PABLO PÉREZ GARCÍA, DRA. GABRIELA AYALA CERDA, C. CAROLINA HERNANDEZ BARAJAS, C. IGNACIO BARAJAS ARELLANO, C. FRANCISCO JAVIER BARBA SOTELO, EN SU CARÁCTER DE REGIDORES PROPIETARIOS RESPECTIVAMENTE, TODA VEZ QUE SE CUENTA CON LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES SE CUENTA CON QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ INSTALADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA. -----

PUNTO NÚMERO DOS. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA POR PARTE DE LA C.P. VERÓNICA VÁZQUEZ SOTO, SECRETARIA DEL H.

[Handwritten signatures and notes on the right margin:]
Verónica Vázquez Soto
Ignacio Barajas Arellano
José López M.
Hermila Delgado Villanueva
Juan Pablo Pérez García
Gabriela Ayala Cerda
Carolina Hernández Barajas
Francisco Javier Barba Sotelo

AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO, APROBANDOSE POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES. _____

PUNTO NÚMERO TRES. - SE DIO LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR POR PARTE DE LA C.P. VERÓNICA VÁZQUEZ SOTO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUÁL SE APROBÓ POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES. _____

LA SECRETARIA COMUNICÓ A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE HAN CUMPLIDO LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. _____

PUNTO NÚMERO CUATRO. - PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA QUE SE PLANTEA, PARA QUE SE AUTORICE AL **L.P. MOISÉS NAVARRO ARELLANO**, PRESIDENTE MUNICIPAL FORMALIZAR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS; PARA LA APROBACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA: **"EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE YURÉCUARO, MICHOACÁN."** DENTRO DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) DEL EJERCICIO FISCAL 2026 EN LA CUAL APORTARA LA CANTIDAD **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)** COMO APORTACIÓN MUNICIPAL.

EL **L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO**, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN PARA QUE SE LE AUTORICE FORMALIZAR EL CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUE ESTARÁ REPRESENTADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS Y LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, PARA QUE SEA APROBADA LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA:

NO.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA				META	PROGRAMA	DEPENDENCIA EJECUTORA
				TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL			
1	YURÉCUARO	YURÉCUARO	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE YURÉCUARO, MICHOACÁN	2,000,000.00	800,000.00	500,000.00	700,000.00	1 EQUIPAMIENTO	PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)	CEAC
TOTAL				2,000,000.00	800,000.00	500,000.00	700,000.00			

A CONTINUACIÓN EL **L.P. MOISES NAVARRO ARELLANO**, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN CORRESPONDIENTE, LA AUTORIZACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN, OBRA PARA LA CUAL TAMBIÉN REQUIERE QUE SE AUTORICE LA CANTIDAD **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)** COMO APORTACIÓN MUNICIPAL CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS 2026) **\$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)** COMO APORTACIÓN ESTATAL, **\$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** COMO APORTACIÓN FEDERAL, PARA UN TOTAL DE **\$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, UNA VEZ CONOCIDA Y ANALIZADA LA PROPUESTA SE PASA A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA Y SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES. _____

Verónica Vázquez Soto
Moisés Navarro Arellano
Abel Pelayo
Ignacio
Jose Lopez M.
Graciano Hernandez B.
Barajas



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. Ayuntamiento Constitucional
2024 - 2027
Yurécuaro, Michoacán.



LA C.P. **VERÓNICA VÁZQUEZ SOTO**- SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE SE CONTARON 9(NUEVE) VOTOS A FAVOR DE LOS 9 (NUEVE) MIEMBROS PRESENTES. -----

POR LO QUE AL **L.P. MOISÉS NAVARRO ARELLANO**, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA AUTORIZACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS PARA LA APROBACIÓN DE LA OBRA: **"EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE YURÉCUARO, MICHOACÁN."** PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

PUNTO NÚMERO CINCO. - PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN DE LAS MODIFICACIONES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DE YURÉCUARO, MICHOACÁN PARA EL EJERCICIO 2026, EL L.P.E. MOISES NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL HONORABLE CABILDO SE ANALICE Y EN SU CASO SE APRUEBE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) PARA EL EJERCICIO 2026. -----

APROBACIÓN DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO EN LAS CALLES SIN NOMBRE, UBICADAS EN LA LOCALIDAD EL CERRO BLANCO, MUNICIPIO DE YURÉCUARO, MICHOACÁN."** A EJECUTARSE MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA, CON UN PRESUPUESTO TOTAL DE **\$344,194.53 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 53/100 M.N.)**, TENIENDO UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE **\$172,097.265 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 265/100 M.N.)**, RECURSOS PROVENIENTES DE **FONDO MUNICIPAL**; APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS POR LA CANTIDAD DE **\$172,097.265 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 265/100 M.N.)**, Y APORTACIÓN ESTATAL EN ESPECIE DE **33.00 (TREINTA Y TRES)** TONELADAS DE CEMENTO, DE LAS CUALES EL 100% (CIEN POR CIENTO) SE CONSIDERA COMO DONACIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS POR COOPERACIÓN DEL EJERCICIO 2026,

APROBACIÓN DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO EN LA CALLE SIN NOMBRE, UBICADA EN LA LOCALIDAD EL CERRO BLANCO, MUNICIPIO DE YURÉCUARO, MICHOACÁN."** A EJECUTARSE MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA, CON UN PRESUPUESTO TOTAL DE **\$469,294.20 (CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.)**, TENIENDO UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE **\$234,647.10 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 10/100 M.N.)**, RECURSOS PROVENIENTES DE **FONDO MUNICIPAL**; APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS POR LA CANTIDAD DE **\$234,647.10 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 10/100 M.N.)**, Y APORTACIÓN ESTATAL EN ESPECIE DE **45.00 (CUARENTA Y CINCO)** TONELADAS DE CEMENTO, DE LAS CUALES EL 100% (CIEN POR CIENTO) SE CONSIDERA COMO DONACIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS POR COOPERACIÓN DEL EJERCICIO 2026

DICHAS MODIFICACIONES QUEDAN ACTUALIZADAS EN LA SIGUIENTE TABLA: -----

Moisés Navarro Arellano
Verónica Vázquez Soto
Carlos Hernández
Barajas Ignacio
José López M.

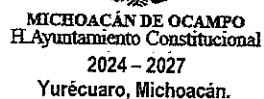


MICHOACÁN DE OCAMPO
H. Ayuntamiento Constitucional
2024 - 2027
Yurécuaro, Michoacán.



LOCALIDAD	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	INSTANCIA EJECUTORA	NÚM. DE BENEFICIADOS	COSTO TOTAL
FONDO III						
YURÉCUARO	FONDO III	EQUIPAMIENTO DE UNIDAD MÉDICA EN EL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, COL. PRIMERO DE MAYO.	CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS	32303	\$ 5,500,000.00
YURÉCUARO	FONDO III	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, LOCALIDAD LA JOYA	CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS	363	\$550,000.00
YURÉCUARO	FONDO III	CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, COLONIA JAIME CARRILLO, CALLE SIN NOMBRE	CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS	415	\$ 2,900,000.00
YURÉCUARO	FONFO III	CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CALLE VIA ZAMORANA	CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS	1792	\$ 5,490,594.77
YURÉCUARO	FONDO III	REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA BICENTENARIO YURECUARO MICHOAAN.	CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS	5323	\$ 999,786.00
YURÉCUARO	FONDO III	REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA BENJAMIN MORA, DEL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS	3856	\$2,000,214.00
YURÉCUARO	FONDO III, PPROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENT O (PROAGUA) LOCALIDAD URBANA	EQUIPAMIENTO POZO PROFUNDO FRACCIONAMIENTO FRENTE POPULAR EN LA LOCALIDAD DE YURECAURO	CONTRATO	CEAGC	3406	\$ 2,000,000.00

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top signature: *[Signature]*
- Middle signature: *[Signature]*
- Bottom signature: *[Signature]*
- Vertical text: *Carolina Hernández B. Barajas A. Legado*
- Vertical text: *Jose Lopez H.*



YURÉCUARO	FONDO III	REHABILITACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASALTICA EN EL MUNICIPIO DE YURECUARO BOULEVARD LAZARO CARDENAS	CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS	32303	\$ 3,849,191.23
YURÉCUARO	FONDO III	EQUIPAMIENTO PARA ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YURECURO COLONIA EL MARQUEÑO	CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS	5000	\$1500,000.00
TOTAL, FONDO III						\$24,789,786.00

FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026						
EL TEQUESQUITE	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM) 2026 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.	REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA YURÉCUARO-EL TEQUESQUITE, DEL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS	1.9	\$ 7,313,245.00
YURÉCUARO	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM) 2026 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	APORTACIÓN PARA PROYECTOS PRIORITARIOS Y/O DE IMPACTO REGIONAL		OBRAS PÚBLICAS		\$ 3,134,247.99
YURÉCUARO	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM) 2026 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	GASTOS INDIRECTOS PARA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS, POR CONDUCTO DE LA SCOP		OBRAS PÚBLICAS		\$ 213,214.15



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. Ayuntamiento Constitucional
2024 – 2027
Yurécuaro, Michoacán.



[Firma]
D. José López

TOTAL, FAEISPUM					10,660,707.14	
RECURSOS DESTINADOS A LAS ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN LOS MUNICIPIOS QUE CORRESPONDAN, DERIVADOS DE LOS APROBECIAMIENTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA REGULARIZACIÓN DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA.						
YURÉCUARO	RECURSOS DESTINADOS A LAS ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN LOS MUNICIPIOS QUE CORRESPONDAN, DERIVADOS DE LOS APROBECIAMIENTOS QUE SE GENERAN CON MOTIVO DE LA REGULARIZACIÓN DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA 2025.	SEÑALAMIENTO HORIZONTAL (PINTURA REFLEJANTE) DE LA CALLE MELCHOR OCAMPO, ENTRE CALLES MAESTRO JUSTO SIERRA Y FERROCARRIL PONIENTE DEL MUNICIPIO DE YURÉCUARO MICHOACÁN.	OBRAS PÚBLICAS	835	\$ 10,000.00	
PROGRAMA DE OBRA PUBLICA POR COOPERACIÓN						
LOCALIDAD	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	INSTANCIA EJECUTORA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL
YURÉCUARO	PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS POR COOPERACION 2026	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JACARANDAS DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+068.33, ETAPA UNO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, MICHOACÁN	ADMINISTRACIÓN	OBRAS PUBLICAS	35	2,756,040.26
MONTELEÓN	PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS POR COOPERACION 2026	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LA SANTA CRUZ, DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+072.65, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE MONTELEÓN MUNICIPIO DE	ADMINISTRACIÓN	OBRAS PUBLICAS	78	1,803,060.67

[Firma] Bavales A. Ignacio
[Firma] José López
[Firma] Hernández B.
[Firma] José López

		YURÉCUARO MICHOCÁN.				
EL CERRO BLANCO	PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS POR COOPERACION 2026	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CONCRETO HIDRAÚLICO EN LAS CALLES SIN NOMBRE UBICADAS EN LA LOCALIDAD EL CERRO BLANCO, MUNICIPIO DE YURECUAURO MICHOCAN.	ADMINISTRACIÓN	OBRAS PUBLICAS	57	344,194.53
EL CERRO BLANCO	PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS POR COOPERACION 2026	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CONCRETO HIDRAÚLICO EN LAS CALLES SIN NOMBRE UBICADAS EN LA LOCALIDAD EL CERRO BLANCO, MUNICIPIO DE YURECUAURO MICHOCAN	ADMINISTRACIÓN	OBRAS PUBLICAS	36	469,294.20
TOTAL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA POR COOPERACIÓN						5,372,589.66
TOTAL						40,833,082.80

A. EL L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A VOTACIÓN DISPENSAR LA LECTURA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026, YA QUE CON ANTERIORIDAD SE LES HIZO LLEGAR LA MENCIONADA DOCUMENTACIÓN PARA ANÁLISIS DE LA MISMA. APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES. -----

UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO EL PUNTO SE PASA A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES, MENOS UNA POR ENCONTRARSE AUSENTE POR PROBLEMAS DE SALUD, LA C. HERMILA DELGADO VILLANUEVA, LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DE YURÉCUARO, MICHOACÁN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026. -----

PUNTO NÚMERO SEIS. - ASUNTOS GENERALES. NO HAY ASUNTOS QUE TRATAR. -----

PUNTO NUMERO SIETE. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, LA C.P. VERÓNICA VÁZQUEZ SOTO, MANIFIESTA QUE SE ENCUENTRAN AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PROCEDA A CLAUSURAR LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO CUAL EL PRESIDENTE TOMA LA PALABRA MANIFESTANDO LO SIGUIENTE: -----

EN USO DE LA VOZ, EXHORTO A TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DE ESTA SESIÓN A QUE PARA LOS EFECTOS DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES AQUÍ ACORDADAS SE CONDUZCA DENTRO DEL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENEN CONFERIDAS

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. Ayuntamiento Constitucional
2024 - 2027
Yurécuaro, Michoacán.



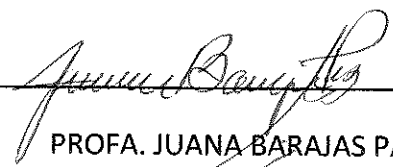
VIGILANDO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS A QUE ESTAMOS SUJETOS A SU CUMPLIMIENTO. _____

SIENDO LAS 13:53 (TRECE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS) DEL DÍA VIERNES 29 (VEINTISIETE) DE MAYO DEL AÑO 2026 (DOS MIL VEINTISEIS); FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. _____

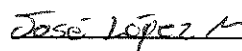
Cruzina Hernández

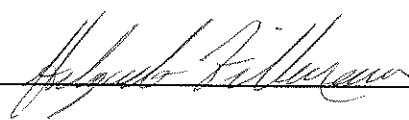
FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2024-2027


L. PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

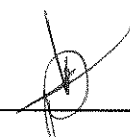

PROFA. JUANA BARAJAS PAZ
SÍNDICO MUNICIPAL




C. JOSÉ LÓPEZ MURILLO
REGIDOR


C. HERMILA DELGADO VILLANUEVA
REGIDORA

Barajas Ignacia


L.A.E. JUAN PABLO PÉREZ GARCÍA
REGIDOR


DRA. GABRIELA AYALA CERDA
REGIDORA



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. Ayuntamiento Constitucional
2024 - 2027
Yurécuaro, Michoacán.



Carolina Hernandez Barajas

C. CAROLINA HERNANDEZ BARAJAS

REGIDORA

Barajas Ignacio

C. IGNACIO BARAJAS ARELLANO

REGIDOR

Francisco Javier Barba Sotelo

C. FRANCISCO JAVIER BARBA SOTELO

REGIDOR

José López M.

Ignacio Barajas Arellano

Francisco Javier Barba Sotelo